



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001228**

DECRETO N° 4603
Chillán Viejo, 11 AGO 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001228, formulada por Paola Berrios Berrios, donde Solicita: Junto con saludar, me dirijo al Portal de Transparencia, para solicitar la siguiente información: 1. ¿Su municipio cuenta con un Departamento de Prevención de Riesgos, formalmente creado, e incluido en su Organigrama y/o en su Reglamento Interno? 2. Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿desde que fecha está en funciones y de qué Dirección Municipal depende? 3. Si NO existe el Departamento, ¿quién aborda los temas relacionados con la Ley N°16.744, en su municipio? 4. ¿Con cuántos Comités Paritarios cuenta su municipalidad?

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001228 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

OFF/RBF/OES
DISTRIBUCION:

Paola Berrios Berrios; Secretario Municipal; Transparencia



**DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)**



11 AGO 2021